



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA FIRMA DECLARATORIA DE JUSTICIA ABIERTA

- *Se fortalece la apertura y transparencia en la administración de justicia*
- *Servicios más accesibles para la ciudadanía*

Tijuana, B.C., 20 de febrero de 2024. Con el propósito de fortalecer las acciones de transparencia, rendición de cuentas y mejorar el acceso a los servicios que ofrece el Poder Judicial del Estado de Baja California a la ciudadanía, esta institución firmó la Declaratoria de Justicia Abierta 2024-2026.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, destacó que a nivel nacional solo cuatro Estados de la República han firmado la Declaratoria de Justicia Abierta.

Reconoció que “estoy convencido de que la justicia no solo deber ser impartida, sino también entendida y apreciada por todas las personas, la ciudadanía tiene el derecho de conocer cómo funciona nuestra institución, es por ello que a lo largo de la administración que me honro en encabezar, he buscado junto con todo mi equipo de trabajo ofrecer una mayor apertura en cada una de las acciones de la actividad jurisdiccional”.

Por su parte el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California “ITAI-PBC” Dr. José Francisco Gómez Mc Donough, comentó que “... a partir de la declaratoria que hoy signaremos se abre un histórico parteaguas en nuestra entidad en donde materializaremos los propósitos de esta reforma para crear ese vínculo entre las instituciones y la ciudadanía gracias a esta unión de voluntades impulsaremos un concepto de justicia que responda a las necesidades de justicia de todas las personas considerando sobre todo aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo”.

En su mensaje el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales “INAI”, Mtro. Adrián Alcalá Méndez, mencionó que a nivel nacional existe el “instrumento que mide el estado de apertura en temas de transparencia, participación ciudadana, colaboración y rendición de cuentas, señaló que en Baja California el sujeto obligado mejor evaluado fue el Poder Judicial del Estado de Baja California”.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/15/2024

A este evento asistieron Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Consejeras y Consejeros de la Judicatura del Estado. Estuvieron presentes también el Comisionado del ITAIPBC Dr. Luis Carlos Castro Vizcarra, la Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California ITAIPBC Mtra. Lucía Ariana Miranda Gómez, la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California integrante del Comité de Transparencia Mtra. Leonor Garza Chávez y la Directora de la Unidad de Transparencia del PJBC, Lic. Cinthya Denise Gómez Castañeda.